



**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Asuntos generales

**1.1 Conclusiones/Decisiones válidas de Reuniones previas del
CAR/WG/1 (ahora NACC/WG), C/CAR DCA, E/CAR WG, E/CAR
DCA y CAP/DCA**

**CONCLUSIONES VÁLIDAS DE LAS REUNIONES PREVIAS DEL C/CAR DCA, E/CAR DCA,
CAP/DCA, CAR/WG/1 (AHORA NACC/WG), C/CAR WG Y E/CAR WG.**

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta para la revisión de la Reunión el estado de las conclusiones vigentes de las Reuniones CAR/WG/1 (ahora NACC/WG), C/CAR DCA, E/CAR WG, E/CAR DCA y CAP/DCA.

Referencias:

- Informe de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe (CAR/WG/1), Puerto España, Trinidad y Tabago, 21 al 23 de junio de 2007
- Informe de la Novena Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central (C/CAR DCA/9), Oranjestad, Aruba, 9 al 12 de julio de 2007
- Informe de la Octava Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central (C/CAR DCA/8), Curazao, Antillas Neerlandesas, 15 al 18 de mayo de 2006
- Informe de la Vigésima Primera Reunión del Directores de Aviación Civil del Caribe Oriental (21st E/CAR DCA), Tortola, Islas Vírgenes Británicas, 11 al 14 de febrero de 2008
- Informe de la 92ª Reunión de Directores Generales de Aviación Civil de Centroamérica y Panamá (DGAC/CAP/92), Ciudad de México, México, 2 al 4 de octubre de 2006
- Informe de la Vigésima Reunión del Directores de Aviación Civil del Caribe Oriental (20th E/CAR DCA), Miami, Estados Unidos, 4 al 7 de diciembre de 2006
- Informe de la Vigésima Reunión del Directores de Aviación Civil del Caribe Oriental (20th E/CAR DCA), Miami, Estados Unidos, 4 al 7 de diciembre de 2006.
- Informe de la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/6), La Habana, Cuba, 20 al 24 de febrero de 2006
- Informe de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/5), Ciudad de México, México, 21 al 24 de febrero de 2005
- Informe de la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/4), Santo Domingo, República Dominicana, 9 al 13 de febrero de 2004
- Informe de la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/3), Curazao, Antillas Neerlandesas, 24 al 28 de marzo de 2003
- Informe de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/2), Puerto Príncipe, Haití, 18 al 22 de febrero de 2001)
- Informe de la 30 Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Oriental (E/CAR WG/30), Castries, Santa Lucía, 7-11 de agosto de 2006.

1. Introducción

1.1 El estado de las conclusiones vigentes de las Reuniones CAR/WG/1, de Directores de Aviación Civil del Caribe Central, Centroamérica y Caribe Oriental relacionadas con el NACC/WG se adjuntan a esta nota de estudio de la siguiente manera:

Apéndice A	Estado de las conclusiones vigentes de la Reunión CAR/WG/1
Apéndice B	Estado de las conclusiones vigentes de la Octava y Novena Reuniones de Directores de Aviación Civil del Caribe Central
Apéndice C	Estado de las conclusiones vigentes de la 92ª Reunión de Directores Generales de Aviación Civil de Centroamérica y Panamá
Apéndice D	Status of the valid conclusions of the 20th and 21 st Meetings of Directors of Civil Aviation of the Eastern Caribbean – <i>Inglés únicamente</i>
Apéndice E	Estado de las conclusiones vigentes de la 5ª y 6ª Reuniones del Grupo de Trabajo del Caribe Central
Apéndice F	Status of the valid conclusions of the 30 th Eastern Caribbean Working Group Meeting (30 E/CAR WG), Castries, Saint Lucia, 7-11 August 2006– <i>Inglés únicamente</i>

2. Acción Sugerida

2.1 Se invita a la Reunión a revisar, informar y actualizar el estado de las conclusiones incluidas en los Apéndices A, B, C, D, E y F a esta nota de estudio, de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES	
	Válida
	Finalizada
	Reemplazada

ESTADO DE LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES VIGENTES DE LA REUNIÓN CAR/WG/1

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
GEN	PROYECTO DE CONCLUSION 1/1 IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN CAR Que: a) los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales desarrollen un plan de acción como seguimiento a los resultados del GREPECAS/14 como se menciona en el Apéndice C a esta parte del informe; b) los Grupos de Trabajo de la Región CAR, con asistencia de la OACI, ajusten su labor de planificación e implementación de la Región CAR con los Objetivos estratégicos de la OACI, el Plan Mundial de Navegación Aérea y las Conclusiones del GREPECAS; y, c) la OACI asista a los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales en la elaboración de su plan de acción y en la revisión de los términos de referencia de los Grupos de Trabajo de la Región CAR.	Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales Grupos de Trabajo de la Región CAR OACI	a) Se espera que la Reunión proporcione información sobre este tema. b) En proceso, reflejada en las actividades y trabajos del Grupo de Trabajo c) Los Términos de referencia del Grupo de Tarea NACC/WG se formularán en la cuestión 7 del orden del día.	Válida
ATM	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/2 CREACIÓN DE UN GRUPO DE TAREA CAR ATM(*) Que, basado en los Términos de Referencia existentes para los diferentes Grupos de Trabajo subregionales (E/CAR, C/CAR y Centroamérica): a) la Oficina NACC de la OACI organice una reunión con el Grupo de Tarea ATM CAR a principios del 2008, para que desarrolle un Plan de Acción Regional ATM para un Sistema ATM CAR sin costuras, basado en el Apéndice A a esta parte del informe, a ser presentado in la próxima Reunión del CAR/WG; y, b) los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales, nominen a sus expertos ATM para integrar el Grupo de Tarea ATM del Caribe. (*) Miembros: Cuba, Barbados, Estados Unidos, Haití, República Dominicana, Trinidad y Tabago, IATA, IFATCA. Relator: Fidel Ara (Cuba).	OACI Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales	Se espera que el Grupo de Tarea ATM CAR se reúna durante la discusión de la Cuestión 2 del Orden del Día.	Válida
ATM	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/3 APOYO AL PROYECTO WATRS PLUS Que, a) los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales de la Región CAR apoyen los trabajos de implantación del WATRS PLUS Project para el 5 de junio del 2008; y, b) la OACI tome las medidas apropiadas para distribuir la propuesta de enmienda a las partes CAR y NAT de los Procedimientos Suplementarios Regionales (SUPPs, Doc 7030), para la implantación de la separación lateral de 50NM y rediseño de rutas ATS en el espacio aéreo WATRS, según corresponda.	Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales OACI	Se circuló la propuesta de enmienda sin objeciones por parte de los Estados. Su aprobación por parte del Consejo está en proceso.	Finalizada

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
SAR	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/4 EXAMEN DEL MODELO DE ACUERDO MULTILATERAL SAR Que, a) la OACI tome las acciones apropiadas para organizar una reunión SAR de la Región CAR para <i>principios del 2008</i>; y, b) los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales involucrados nominen a sus especialistas SAR para participar en la reunión del análisis del Modelo de Acuerdo Multilateral SAR para la Región CAR, incluido en el Apéndice I a esta parte del informe.	OACI Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales	a) Se pospuso la reunión.	Válida
CNS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/5 PROPUESTA DE ENMIENDA A LA TABLA CNS 2A DEL FASID Que, la Oficina NACC de la OACI encamine la propuesta de enmienda de la Tabla CNS 2A – SMA y SMAS del FASID, relativos a, a) los requerimientos relativos a los Estados/Territorios de la Región CAR conforme se presenta en el Apéndice C de esta parte del Informe; y b) modificar el formato de la Tabla CNS 2A del FASID, combinando todas las columnas de requisitos de comunicaciones de datos en una sola columna titulada “<i>datos A/G</i>”.	OACI	a) La tabla CNS 2A ha sido actualizada y se fue enviada a los Estados para su revisión dentro de la nota de Propuesta de Enmiendas al FASID (Ref. EMX0274, 12 de mayo de 2008). b) La indicación de modificación de la tabla se ha coordinado con la sede de la OACI y la misma se podrá analizar en la actualización del ANP a su formato electrónico, ver nota de información sobre el eANP.	Finalizada
CNS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/6 ENFOQUE REGIONAL PRELIMINAR PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO DE INTERNET EN EL AMHS Que, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales, al planificar e implementar sus respectivos sistemas AMHS, tengan en cuenta de manera interina el “<i>Enfoque regional preliminar para la implantación del protocolo de Internet en el AMHS</i>” que se presenta en el Apéndice G de esta parte del Informe, hasta que sean emitidas las consideraciones del GREPECAS a este respecto.	Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales	Este enfoque se detallara en la cuestión 3 del orden del día. Se asume que los Estados han tomado nota de este enfoque regional.	Finalizada

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
CNS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/7 ESTABLECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE COMUNICACIONES DE VOZ Y DATOS TIERRA-TIERRA Y AIRE-TIERRA REQUERIDAS Que, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales: a) revisen, completen y ejecuten su respectivo Plan de acción para la implementación de las comunicaciones de voz y datos tierra-tierra y aire-tierra, basado en el formato que se presenta en el Apéndice H de esta parte del Informe; y b) remitan el Plan mencionado en el epígrafe a) anterior a la Oficina Regional NACC de la OACI, de manera que sean recibidos antes del 29 de febrero de 2008.	Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales	a) En la Cuestión 3 del Orden del día se dará seguimiento a esta acción. (válida) b) La OACI no ha recibido información a este particular a la fecha indicada. Se espera contar con información por parte de los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales durante la NACC/WG/2.	Válida
CNS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/8 DESACTIVACIÓN DE ESTACIONES NDB EN EL CARIBE ORIENTAL Que, a) los Estados/Territorios y usuarios del espacio aéreo avancen hacia la implantación del GNSS eliminando gradualmente el NDB; b) la sub-región E/CAR utilice la misma línea de tiempo para la desactivación de estaciones NDB basado en la Conclusión 14/56 del GREPECAS; y c) se considere el 2018 como la fecha de finalización de la desactivación de estaciones NDB en todos los Estados/Territorios E/CAR.	Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales	En la Cuestión 3 del Orden del día se dará seguimiento a esta acción y se presentará una tabla para ser completada por parte de la Reunión NACC/WG/2.	Válida
CNS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/9 PUNTOS DE CONTACTO E/CAR PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA CNS/3 DEL FASID Que, a) los Estados/Territorios del Caribe Oriental proporcionen un punto de contacto para la provisión de información para la actualización de la Tabla CNS 3 – Tabla de Ayudas para la Radionavegación del FASID; b) la Oficina NACC de la OACI envíe una carta a los Estados/Territorios E/CAR solicitando un punto de contacto, quien deberá estar a cargo de la coordinación nacional para proponer enmiendas a la Tabla CNS 3 según sea necesario; y c) los Estados/Territorios E/CAR envíen a la Oficina NACC de la OACI sus propuestas de enmiendas a la Tabla CNS 3 del FASID.	Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales OACI	a) La OACI ha recibido informes de algunos Estados sobre sus puntos de contacto. b) La OACI envió carta en mención a todos los Estados/Territorios de la Región CAR. – Finalizada c) La OACI ha recibido algunas respuestas de los Estados. En la Cuestión 3 del Orden del día se dará seguimiento a esta acción y se propondrá nueva Conclusión como Propuesta de Enmienda al FASID.	Por reemplazarse

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
CNS TC	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/10 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL GNSS – CICLO 2007-2008 Que los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales: a) den seguimiento a las SARPS, orientaciones y políticas de la OACI y las conclusiones del GREPECAS relacionadas con el GNSS; b) revisen y emprendan acciones para continuar la implantación de los servicios básicos del GNSS; y c) den seguimiento a los estudios, ensayos, actividades y resultados regionales de los Proyectos RLA/00/009 y RLA/03/902, los cuales están relacionados con la solución e implantación del SBAS y otros sistemas de aumentación GNSS.	Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales	En la Cuestión 3 del Orden del día se dará seguimiento a esta acción y se propondrá nueva Conclusión.	Por reemplazarse
CNS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/11 ESTABLECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL GNSS Que, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales: a) revisen, completen y ejecuten su respectivo Plan de acción para la implementación del GNSS, basado en el Plan mostrado en el Apéndice K de esta parte del Informe; y b) remitan el Plan mencionado en el epígrafe a) anterior a la Oficina Regional NACC de la OACI, de manera que sean recibidos antes del 29 de noviembre de 2008 .	Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales	En la Cuestión 3 del Orden del día se dará seguimiento a esta acción. Se espera contar con información por parte de los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales durante la NACC/WG/2.	Válida
CNS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/12 ENSAYOS ADS-C EN LA REGIÓN CAR Que, se aliente a Trinidad y Tabago a realizar ensayos ADS-C con el programa tentativo siguiente: i. ensayos en la FIR Piarco; ii. los datos y otros resultados de los ensayos sean proporcionados a la Oficina NACC de la OACI para su análisis y coordinación a través del Grupo de Tarea CNS/SUR del mecanismo del GREPECAS; y iii. se presente un informe inicial sobre el análisis de los ensayos antes del 31 de julio de 2008 para permitir a la OACI y al mecanismo del GREPECAS presentar los resultados en la Reunión GREPECAS/15, a llevarse a cabo tentativamente en octubre de 2008.	Trinidad y Tabago	En la Cuestión 3 del Orden del día se dará seguimiento a esta acción. Se espera información del avance por parte del Estado de Trinidad y Tabago.	Válida

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
CNS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/13 APLICACIÓN DEL SISTEMA DE MULTILATERACIÓN COMO UNA OPCIÓN DE VIGILANCIA Que, a) los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales consideren el sistema de multilateración como una opción viable para proporcionar cobertura de vigilancia inmediata en las zonas geográficas donde no puede desplegarse efectivamente el radar secundario y donde al mismo tiempo se provee una transición hacia el ADS-B cuando todas las aeronaves estén correctamente equipadas; y b) se aliente a Trinidad y Tobago a realizar ensayos de multilateración junto con lineamientos similares para los ensayos ADS-C como un patrón de transición al ADS-B a mediano plazo.	Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales Trinidad y Tabago	a) En la Cuestión 3 del Orden del día se dará seguimiento a esta acción y se considerara los resultados del Grupo de Tarea de Vigilancia al respecto. b) Se espera las consideraciones de parte del Estado de Trinidad y Tabago.	Válida
CNS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/14 ENSAYOS ADS-B Que se inste a, a) Cuba a continuar sus ensayos ADS-B en la FIR Habana ; b) Trinidad y Tabago y los Estados Unidos a establecer y ejecutar un proyecto de ensayos ADS-B en la FIR Piarco; c) los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales de la Región CAR sean invitados a participar en el Proyecto mencionado en b) ampliando los ensayos a otros espacios aéreos y a dar seguimiento a la ejecución y resultados de los proyectos arriba mencionados en a) y b), así como otras iniciativas; y d) todos los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales que realicen ensayos y otras actividades sobre el ADS-B informen a la Oficina NACC de la OACI antes del 31 de julio de 2008 sobre el estado de ejecución y resultados de sus actividades para facilitar el análisis y la coordinación a través del Grupo de Tarea CNS/SUR del mecanismo del GREPECAS.	Cuba Trinidad y Tabago Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales	En la Cuestión 3 del Orden del día se dará seguimiento a esta acción. Se espera información del avance por parte de los Estados referidos.	Válida
CNS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/15 ESTABLECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA Que, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales: a) revisen, completen la información y ejecuten su respectivo Plan de acción para la implantación de los sistemas de Vigilancia, teniendo en consideración el Apéndice P de esta parte del Informe; y b) remitan el Plan mencionado en el epígrafe a) anterior a la Oficina Regional NACC de la OACI, de manera que sean recibidos antes del 29 de febrero de 2008.	Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales	a) En la Cuestión 3 del Orden del día se dará seguimiento a esta acción. b) La OACI no ha recibido información a este particular a la fecha indicada.. Se espera contar con información por parte de los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales durante la NACC/WG/2.	Válida

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
CNS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/16 FINALIZACIÓN DE LA PREPARACIÓN REGIONAL Y APOYO A LA POSTURA DE LA OACI ACTUALIZADA PARA LA CMR-2007 Se insta a los Estados y Organizaciones Internacionales: a) que tomen nota de la postura de la OACI actualizada para la CMR-2007 que se presenta en el Apéndice Q a esta parte del Informe y la incorporen y apoyen en las posturas de sus respectivas administraciones que participarán en la CMR-2007; b) que son miembros de la CITEL a que participen en la preparación de la postura común interamericana para la CMR-2007 que está siendo desarrollada por el Comité Consultivo Permanente (CCP.II) de la CITEL, apoyando la postura de la OACI actualizada para la CMR-2007; y c) a participar en la CMR-2007, apoyando la postura de la OACI actualizada para lograr que se garantice la disponibilidad y protección del espectro de radiofrecuencias aeronáutico, esencial para satisfacer la demanda de la aviación civil de manera segura, eficiente y rentable.	Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales	En la Cuestión 3 del Orden del día se informa de los resultados de la CMR-2007 y del apoyo de los Estados a la postura de la OACI.	Finalizada
ATM	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/17 ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERFACES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS ATM ENTRE DEPENDENCIAS ATS ADYACENTES Que, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales: a) Revisen, completen y ejecuten su respectivo Plan de acción para la implementación de las interfaces para el establecimiento de sistemas automatizados ATM entre dependencias ATS adyacentes, teniendo en cuenta el Apéndice C de esta parte del Informe; y b) remitan el Plan mencionado en el epígrafe a) anterior a la Oficina Regional NACC de la OACI, antes del 29 de febrero de 2008.	Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales	Se espera contar con información por parte de los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales durante la NACC/WG/2.	Válida

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
AIS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 1/18 EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN AIS/MAP-AIM Y PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO SOBRE DATOS ELECTRÓNICOS DEL TERRENO Y LOS OBSTÁCULOS (e-TOD) Y LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Que, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales, a) efectúen el seguimiento y ejecuten el Plan de acción AIS/MAP-AIM que se presentan en el Apéndice B a esta parte del Informe, e informen a la Oficina Regional NACC de la OACI los resultados de la ejecución de las tareas que les conciernen, antes del 27 de septiembre de 2007; b) consideren en sus Planes de Capacitación la designación y participación de expertos AIS/MAP en el Seminario sobre Datos electrónicos del Terreno y los Obstáculos (e-TOD) y en una Reunión de seguimiento AIS combinada, programado como primera alternativa para en República Dominicana, en la semana del 22 de octubre de 2007; y c) la Oficina regional de la OACI, considere como segunda opción la realización del Seminario/Reunión combinado en Trinidad y Tabago en el segundo trimestre de 2008 en virtud de la importancia de proporcionar apoyo para la implementación del sistema ATM.	Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales	Con la ejecución SIP para el Seminario e-Tod realizado en Santo Domingo, República Dominicana, se considera terminado o finalizado este Proyecto de Conclusión.	Finalizada

ESTADO DE LAS CONCLUSIONES VIGENTES DE LAS REUNIONES DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
GEN	CONCLUSIÓN 8/1 ACTUALIZACIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL FASID Y OPTIMIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS SARPS QUE INCIDEN EN LAS DEFICIENCIAS EN LA NAVEGACIÓN AÉREA Que, con vistas a actualizar los requisitos de navegación aérea establecidos en el FASID y la aplicación uniforme de los SARPS que inciden en las deficiencias de navegación aérea, a) los Estados/Territorios presenten a la Oficina Regional de la OACI sus propuestas de enmiendas al FASID conforme al procedimiento establecido ANP CAR/SAM; b) el Grupo de trabajo C/CAR contribuya a la actualización de las Tablas de requisitos del FASID; c) los Estados/Territorios también informen a la Oficina Regional NACC de la OACI sobre sus diferencias, y coordinen con esta Oficina sobre sus divergencias en la interpretación y aplicación de los SARPS; y d) las acciones indicadas en los incisos a), b) y c) anteriores se finalicen antes del 28 de febrero de 2007.	Estados/ Territorios Grupo de trabajo C/CAR	La tablas del FASID se han actualizado y se fue enviada a los Estados para su revisión dentro de la nota de Propuesta de Enmiendas al FASID (Ref. EMX0274, 12 de mayo de 2008)	Finalizada
ATM	CONCLUSIÓN 8/3 DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL CONCEPTO ATFM Que los Estados/Territorios C/CAR que aún no lo han hecho, proporcionen los recursos necesarios para el desarrollo e implantación de los conceptos ATFM y considerar firmar acuerdos operacionales para el intercambio de información del plan de vuelo	Estados/ Territorios C/CAR	Reemplazada por la Conclusión GREPECAS 14/49.	Reemplazada
AVSEC	CONCLUSIÓN 8/4 ADOPCIÓN DE LA ENMIENDA 11 AL ANEXO 17 Que los Estados que aún no lo han hecho informen a la OACI, utilizando el formulario adecuado: a) cualquier diferencia que exista el 1 de julio de 2006 entre las reglamentaciones o prácticas nacionales y las disposiciones del Anexo 17, incluyendo la Enmienda 11 y por ende cualquier otra diferencia que se pueda generar, de acuerdo con las obligaciones impuestas por el Artículo 38 del Convenio de la OACI; y b) las fechas en las cuales los Estados han cumplido con las disposiciones del Anexo 17, incluyendo su Enmienda 11.	Estados	Se espera que la Reunión proporcione información sobre este tema.	Válida

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
AVSEC	CONCLUSIÓN 8/5 RECLUTAMIENTO DE PROFESIONALES AVSEC Que los Estados/Territorios: a) revisen los prerequisites de la OACI para el reclutamiento de profesionales AVSEC que se presentan en el Apéndice A a esta parte del Informe y retransmitan esta información a los individuos calificados AVSEC dentro de sus administraciones; y b) alienten a los individuos calificados a que apliquen con la OACI para asistir a los Estados en la mejora de sus Programas AVSEC.	Estados/ Territorios		Válida
AVSEC	CONCLUSIÓN 8/6 RED DE PUNTOS DE CONTACTO (PoC) DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Que los Estados/Territorios: a) examinen los criterios de la información para el acceso a la Red de Puntos de contacto (PoC) y designen a la autoridad competente a recibir a través de esta Red las amenazas inminentes a las operaciones del transporte aéreo civil; y b) se registren con la OACI antes del 30 de junio de 2006 utilizando el formulario adecuado para la Red PoC que se presenta en el Apéndice C a esta parte del Informe.	Estados/ Territorios		Válida
GEN	CONCLUSIÓN 9/1 SOLUCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS Y PREPARACIÓN DE ACCIONES DE ÚLTIMO RECURSO Que, los Estados/Territorios C/CAR que aún no lo hayan hecho, ejecuten acciones urgentes para: a) nombrar al coordinador nacional para actualizar la Base de Datos de Deficiencias del GREPECAS (GANDD); b) elaborar lo antes posible sus respectivos planes de acción para solucionar las deficiencias utilizando el formato que se presenta en el Apéndice H a esta parte del Informe; c) remitir los planes de acción mencionados en el inciso a) anterior a la Oficina Regional de la OACI; d) solucionar las deficiencias “U” antes del 31 de diciembre de 2007 en conformidad con la Conclusión 13/92 del GREPECAS; y e) estudiar y proponer la aplicación soluciones de mitigación o alternativas pertinentes como acciones de último recurso.	Estados/ Territorios C/CAR	Se tratara en la cuestión 1.2 del Orden del Día.	Válida

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
AGA	CONCLUSIÓN 9/2 SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN PRIORIZADA A LAS CUESTIONES AGA/AOP Que, teniendo en cuenta la importancia incidencia de las cuestiones AGA/AOP en la seguridad operacional, las numerosas deficiencias existentes en este campo, y su impacto negativo en los resultados de las auditorias USOAP, los Estados/Territorios del C/CAR: a) efectúen el seguimiento del desarrollo de las cuestiones AGA/AOP que se presentan en el Apéndice I a esta parte del Informe; b) den prioridad a la ejecución de planes acción para las deficiencias AGA/AOP; y c) adopten las regulaciones y otras medidas pertinentes para mejorar la seguridad operacional AGA/AOP.	Estados/ Territorios C/CAR	Se llevará a cabo la Reunión AGA/AOP/SG/6 en San José, Costa Rica. Se realizarán visitas de seguimiento a los Estados del Caribe para la corrección de deficiencias. Se llevará a cabo un Seminario/Taller sobre Planes de Emergencia y Centro de Operaciones de Emergencia en 2008. Se llevará a cabo la Sexta Conferencia Internacional sobre prevención del peligro aviario.	Válida
ATM	CONCLUSIÓN 9/3 ACTUALIZACIÓN, ARMONIZACIÓN Y COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA ATS – CICLO 2007 Que, los Estados/Territorios del C/CAR, que aún no lo hayan hecho, con el propósito de completar y facilitar la aplicación de los planes de contingencia ATS y el Catálogo Regional de Planes de Contingencia ATS, a) incluyan en sus respectivos planes de contingencia ATS los procedimientos de contingencia regionales para la coordinación de huracanes y ceniza volcánica; b) en conformidad con la Conclusión 14/50 del GREPECAS, proporcionen a la Oficina regional NACC de la OACI, antes del 31 de agosto de 2007, la información actualizada sobre su respectivo plan de contingencia ATS y punto de contacto; y c) apoyen y participen en la labor del Grupo de Tarea ATM del Caribe para revisar y contribuir a armonizar y coordinar los planes de contingencia ATM entre las dependencias ATS y con los usuarios del espacio aéreo.	Estados/ Territorios C/CAR	Se discutirá bajo la Cuestión 2.3 del Orden del Día.	Válida
ATM	CONCLUSIÓN 9/4 APOYO AL DESARROLLO DEL CONCEPTO OPERACIONAL ATFM DE LAS REGIONES CAR/SAM (CONOPS ATFM) – CICLO 2007-2008 Que, los Estados/Territorios del C/CAR: a) apoyen el CONOPS ATFM CAR/SAM formulado por la Conclusión 14/49 del GREPECAS; y b) tengan en cuenta las principales lecciones aprendidas por otros Estados y Regiones en la gestión de la afluencia de tránsito (ATFM) que se presentan en el Apéndice K a esta parte del Informe.	Estados/ Territorios C/CAR	Se espera que la Reunión proporcione información sobre este tema.	Válida

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
CNS	CONCLUSIÓN 9/5 APOYO AL PROCESO DE INTERCONEXIÓN DE LAS REDES MEVA II Y REDDIG Que, los Estados/Territorios/Organización Internacional C/CAR miembros de la red VSAT MEVA II: a) apoyen plenamente la continuación del proceso de interconexión de esta red con la red VSAT Sudamericana (REDDIG) conforme a las premisas que se presentan en el Apéndice N a esta parte del Informe; y b) participen en la Quinta Reunión de Coordinación MEVA II/REDDIG programada tentativamente para celebrarse en la Oficina NACC de la OACI, en México en la primera semana de octubre de 2007.	Administraciones miembros de la red VSAT MEVA II	Se tratara en la cuestión 3 del Orden del Día en cuanto a los avances logrados y los resultados de las reuniones de Coordinación MEVA II/ REDDIG. La Quinta Reunión de Coordinación MEVA II / REDDIG se realizó del 3 al 5 de octubre de 2007.	Finalizada
FS	CONCLUSIÓN 9/6 APOYO A LA EJECUCIÓN DE LAS AUDITORIAS USOAP PARA EL CICLO 2007 - 2008 Se insta a los Estados/Territorios del C/CAR a: a) continuar apoyando la ejecución de USOAP de conformidad con el Objetivo Estratégico A-3 de la OACI; b) tomar en consideración los hallazgos relacionados a la aplicación mundial de los Ocho Elementos Críticos del enfoque sistémico global (CSA) que se presenta en los Apéndices A y B de esta parte del Informe; y c) tomar las medidas pertinentes para corregir las deficiencias detectadas en estas auditorias.	Estados/ Territorios C/CAR	Los Estados C/CAR, deberían desarrollar planes de implementación correctivos para resolver las deficiencias relativas a los ocho elementos críticos encontrados en el CSA y corregirlos en un tiempo apropiado, combinando los recursos e integrando un grupo de trabajo que maximice la implementación de los planes de acción correctivos para las deficiencias en el área.	Válida
AVSEC	CONCLUSIÓN 9/7 APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSAL DE AUDITORIA DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN (USAP) DE LA OACI – CICLOS 2007 Y 2008 Que, los Estados/Territorios del C/CAR, con el propósito de continuar el apoyo para la ejecución del Programa Universal de Auditoria de Seguridad de la Aviación (USAP) – ciclos 2007 y 2008: a) aseguren la implementación de sus Planes de medidas correctivas respecto al cumplimiento de las SARPS del Anexo 17; b) participen en los diferentes cursos y talleres de control de calidad de seguridad de la aviación impartidos por la OACI en los diferentes Estados y ASTC de las Regiones CAR/SAM; c) proporcionar recursos humanos calificados a través de Instructores/Expertos de Corto Plazo (STE) y otras contribuciones; d) proporcionen a la OACI la información actualizada de sus Puntos de Contacto AVSEC y FAL (si aún no lo han hecho); e) implanten las directrices recomendadas respecto de los controles de seguridad para la inspección de líquidos, geles y aerosoles; y f) proporcionen a la OACI la información oportuna sobre los actos de interferencia que han sucedido en sus territorios.	Estados/ Territorios C/CAR		Válida

ESTADO DE LAS CONCLUSIONES VIGENTES DE LA 92ª REUNIÓN DE DIRECTORES GENERALES DE AVIACIÓN CIVIL DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
AGA	CONCLUSIÓN 92/2 REALIZACIÓN DE UN TALLER DE CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS Y SMS EN INSTALACIONES ICCAE DE COCESNA. Que la OACI en coordinación con COCESNA organice la realización de un Taller de Certificación de Aeródromos y SMS en las instalaciones del ICCAE de COCESNA y se coordine la programación de las fechas que se consideren más adecuadas.	OACI COCESNA	Se coordinará con COCESNA la realización del Taller para el Primer Semestre de 2009.	Válida
AIS	CONCLUSIÓN 92/3 INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN AIS/MAP. Que los Directores Generales de Aviación Civil de los Estados Centroamericanos y COCESNA, presenten un informe sobre el estado de los proyectos de implantación AIS/MAP, a la Oficina Regional NACC de la OACI, a más tardar el 30 de noviembre 2006.	Estados Centroamericanos y COCESNA	COCESNA apoya todos los proyectos AIS/MAP en Centroamérica.	Finalizada
AIM	CONCLUSIÓN 92/4 TRANSICIÓN HACIA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA (AIM – AERONAUTICAL INFORMATION MANAGEMENT). Que los Directores Generales de Aviación Civil de los Estados Centroamericanos, a través de COCESNA: a) apoyen con los recursos necesarios el proceso de transición AIS/MAP hacia el nuevo concepto AIM, acorde con el Plan Mundial de Navegación Aérea; b) organizar cursos en materia AIM, orientados al actual personal AIS, en el ICCAE/COCESNA; y c) crear un grupo de trabajo, que desarrolle un programa para la transición AIM, e informe a la OACI sobre los avances durante ese proceso, en cada Reunión de Directores Generales de Aviación Civil de Centroamérica y Panamá.	Estados Centroamericanos y COCESNA	Se dará seguimiento en la DGAC/CAP 93 para la integración del Grupo de Trabajo para la transición AIS/MAP AIM en Centroamérica.	Válida

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
ATM	CONCLUSIÓN 92/5 REORGANIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMAS DE TRABAJO ATM DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LAS REGIONES NAM/CAR Que la OACI: a) revise la integración dentro de los Tareas ATM de los diferentes Grupos de Trabajo de las Regiones NAM y CAR de objetivos de desempeño, como se indican en el Apéndice C a esta parte del informe, tomando en consideración las nuevas Iniciativas del Plan Mundial (GPI); y b) reorganice de manera homogénea las actividades de los Grupos de Trabajo de las Regiones NAM y CAR relacionadas con el programa de trabajo anual de la Oficina NACC de la OACI.	OACI	Reemplazada por la Conclusión GREPECAS 14/51.	Reemplazada
GEN	CONCLUSIÓN 92/6 INICIAR LOS ENSAYOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS EN LÍNEA DE LA OACI DEL PLAN MUNDIAL DE NAVEGACIÓN AÉREA Que los Estados de Centroamérica y COCESNA: a) utilicen como el mecanismo de planeación e implementación común, las herramientas en línea del plan mundial de navegación aérea disponibles en la página web de la OACI, asegurándose de una coordinación de integración regional y mundial adecuada; b) examinen regularmente el progreso alcanzado y la identificación de metas durante el proceso de implementación; y c) retroalimenten a la Secretaría sobre sus posibles mejoras.	Estados Centroamericanos y COCESNA		Finalizado
ATM	CONCLUSIÓN 92/7 PLAN DE ACCIÓN ATFM SEGÚN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO DE LA OACI Que en apoyo a la evolución desde un enfoque basado en sistemas hacia uno basado en el desempeño, los Estados Centroamericanos y COCESNA, elaboren un plan de acción conjunto para la implementación del servicio ATFM en la FIR Centroamericana, tomando en consideración las guías que se incluyen en el Apéndice D a esta parte del informe.	Estados Centroamericanos y COCESNA	Reemplazada por la Conclusión GREPECAS 14/51.	Reemplazada

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
CNS	CONCLUSIÓN 92/9 ELABORACIÓN DE PLAN DE DESACTIVACIÓN GRADUAL DE LAS ESTACIONES NDB Que los Estados de Centroamérica, COCESNA y los usuarios del espacio aéreo, con vistas a la elaboración de un Plan de desactivación gradual de las estaciones NDB sin afectar la seguridad operacional: a) analicen el servicio que proporciona cada estación NDB, su función, la existencia de procedimiento con otras ayudas como VOR/DME, GNSS-RNAV, así como la capacidad/desarrollo de las aeronaves que operan en el espacio aéreo servido; b) informen a la Oficina regional NACC o SAM de la OACI sobre sus respectivos planes de desactivación de estaciones NDB, estableciendo la fecha de desactivación de las estaciones NDB, de manera que sean recibidas antes del 30 de noviembre de 2007.	Estados Centroamericanos y COCESNA	Esta conclusión se tratará en la Cuestión 3 del Orden del día y se propondrá una tabla con esta información.	Finalizada
AVSEC	CONCLUSIÓN 92/10 PUNTOS DE CONTACTO DEL ÁREA DE FACILITACIÓN Que los Estados de Centroamérica y Panamá identifiquen a la OACI sus Puntos de Contactos de Facilitación con sus datos a más tardar el 31 de diciembre 2006, utilizando el formulario que aparece en el Apéndice A a esta parte del Informe.	Estados Centroamericanos y Panamá		Válida
AVSEC	CONCLUSIÓN 92/11 FASE II DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE OACI/TRANSPORT CANADA Que los Estados de Centroamérica apoyen a la OACI en el desarrollo de los Talleres, Cursos y Seminarios de AVSEC para 2007-2009 con la participación de Especialistas AVSEC.	Estados Centroamericanos		Válida

CONCLUSIONS OF THE VALID CONCLUSIONS OF THE MEETINGS OF DIRECTORS OF CIVIL AVIATION OF THE EASTERN CARIBBEAN

FIELD	CONCLUSION	ACTION FOR	COMMENTS AND FOLLOW-UP	STATUS
MET	CONCLUSION 20/01 ENCOURAGE PARTICIPATION OF MET PERSONNEL IN ICAO MEETINGS That ICAO take appropriate action to strongly urge States/Territories of the E/CAR of the critical need for meteorology experts to attend ICAO regional and subregional meetings.	ICAO	Superseded by Conclusion E/CAR/DCA 21/1	Superseded
ATM	CONCLUSION 20/02 COMMON PROCEDURE FOR RPL MANAGEMENT IN THE E/CAR That E/CAR States/Territories/International Organizations accepting the use of RPLs for traffic departing from aerodromes under its jurisdiction: a) implement a common procedure in order to ensure the appropriate dissemination of the RPL data; publish relevant procedures in the E/CAR AIPs based on the following principles: i. users shall transmit their list of RPLs to each departing aerodrome; ii. each departing aerodrome AIS office that is accepting the use of RPLs for departing traffic, transmit daily flight plan data to all concerned ATC facilities according to ICAO standards; and, b) the 31 st E/CAR/WG follow-up on the present procedure.	E/CAR States/ Territories/ International Organizations	Will be discussed under Agenda Item 4	Valid
AIS	CONCLUSION 20/03 IMPLEMENTATION OF "INTELLIGENT" AIS TOOLS That the implementation of automated 'intelligent' tools be considered by States/Territories to facilitate the correct editing and addressing of AFTN messages in the E/CAR ATS facilities.	E/CAR States/ Territories		Completed
CNS	CONCLUSION 20/04 PROVISION OF POWER ENERGY AND BACKUP GENERATORS TO EACH NAVIGATION AID That States/Territories consider the provision of sufficient energy and backup generators for extended power outages, based upon the individual commercial demands of each navigation aid in the E/CAR.	E/CAR States/ Territories	E/CAR States are expected to provide information on this issue.	Valid
AGA	CONCLUSION 20/05 IMPLEMENTATION OF A COMPREHENSIVE STRATEGIC ACTION PLAN (CSAP) FOR RUNWAY END SAFETY AREAS (RESA) AND RUNWAY STRIPS That States/Territories of the E/CAR develop CSAPs that: a) address all RESA/runway strip deficiencies reported in GANDD by: - categorizing the types of deficiencies recorded in GANDD - prioritizing the categories according to the ability for correction; b) submit a comprehensive strategic action plan (CSAP) for each deficient runway into the GANDD posted in ICAO NACC Office web page; and, c) recommend to the GREPECAS AGA/AOP/SG alternative means to achieve compliance with RESA SARPs.	E/CAR States/ Territories	Superseded by GREPECAS Conclusion 14/32	Superseded

FIELD	CONCLUSION	ACTION FOR	COMMENTS AND FOLLOW-UP	STATUS
GEN	CONCLUSION 20/06 SUPPORT BY THE E/CAR DCA MEETING OF THE ACTIONS REQUIRED BY THE ALLPIRG/5 MEETING That States/Territories of the E/CAR Region give full support to their follow-up actions in accordance with the conclusions of the ALLPIRG/5 Meeting and start reviewing their national air navigation plans, in coordination with the NACC Regional Office.	E/CAR States/ Territories	Superseded by GREPECAS Conclusion 14/2	Superseded
ATM	CONCLUSION 20/07 SUPPORT TO WATRS PLUS PROJECT That States/Territories/International Organizations of the E/CAR; a) take appropriate action to support implementation activities of the WATRS Plus project, included in Appendix L to this part of the Report; and, b) prepare to accommodate the number of operators acquiring RNP 10 approval, a requirement for operation in the proposed WATRS Plus project, including the provision of information to the operators and the coordination of approval status with the relevant State authorities.	E/CAR States/ Territories/ International Organizations		Completed
SAR	CONCLUSION 20/08 EASTERN CARIBBEAN STATES CIVIL AVIATION ACCIDENT MASS CASUALTY INCIDENT RESPONSE PLAN (E/CAR CAAMCIRP) That, a ECAR/WG review and finalize the draft Eastern Caribbean States Civil Aviation Accident Mass Casualty Incident Response Plan (E/CAR CAAMCIRP), included in the Appendix to this part of the Report; b The SAR Rapporteur carry out coordination with the United States to convene a meeting of the Eastern Caribbean SAR Committee in Trinidad and Tobago during 2007, so as to coordinate the completion of the E/CAR CAAMCIRP based on the existing draft, and provide any comments to the 31th ECAR/WG; and c) ICAO remove MCI aspects from the agenda of future convened meetings of the ECAR.	ECAR/WG SAR Rapporteur ICAO	Superseded by E/CAR DCA Conclusion 21/4	Superseded
AVSEC	CONCLUSION 20/09 FACILITATION POINTS OF CONTACT That each E/CAR State/Territory identify to the ICAO NACC Regional Office their National Facilitation Point of Contact in the Format included in Appendix A to this part of the Report by 31 January 2007 .	E/CAR States/ Territories		Valid
AVSEC	CONCLUSION 20/10 PHASE II ICAO/CANADA AWARENESS TRAINING PROGRAMME That the E/CAR States/Territories support the Phase II ICAO/Canada Awareness Training Programme in hosting workshops, courses, and seminars and having their AVSEC specialists participate in these events.	E/CAR States/ Territories		Valid
AVSEC	CONCLUSION 20/11 IMPLEMENTATION STATUS OF AVSEC/COMM CONCLUSIONS That all E/CAR States/Territories complete the AVSEC survey included in Appendix B to this part of the Report to validate the implementation status of past GREPECAS AVSEC/COMM Conclusions related to the implementation of Annex 17 SARPs by 31 January 2007 .	E/CAR States/ Territories		Valid

FIELD	CONCLUSION	ACTION FOR	COMMENTS AND FOLLOW-UP	STATUS
MET TC	CONCLUSION 21/1 IMPROVEMENTS IN EASTERN CARIBBEAN MET SERVICES That ICAO: a) take appropriate actions to develop a regional Technical Cooperation Project to improve MET services of the States/Territories in the Eastern Caribbean covering the following issues: • Training programmes for MET personnel • OPMET information exchange in E/CAR States • Follow-up on the implementation of the recommendations formulated in the MET SIP for the CAR Region • Improvements in the operational coordination and the provision of MET services • Participation of MET personnel in ICAO meetings • Establish Agreements between Civil Aviation Administrations and MET Authorities of CAR States / Territories / International Organizations b) submit the regional Technical Cooperation Project to the NACC/DCA/3 Meeting for review and approval.	ICAO	ICAO NACC Office has prepared a regional project covering all the air navigation fields, including MET.	Valid
ATM	CONCLUSION 21/2 COMMON TRANSITION ALTITUDE FOR THE E/CAR REGION That the E/CAR ATM Committee: a) develop and send to the E/CAR States/Territories for comments, not later than 30 November 2008, a proposal for a common transition altitude among the Piarco FIR; and b) present their recommendations to the Twenty-Second Meeting of Directors of Civil Aviation of the Eastern Caribbean (E/CAR/DCAS/22).	E/CAR ATM Committee	The Meeting is expected to provide information on this matter.	Valid
AIM	CONCLUSION 21/3 REGIONAL TECHNICAL COOPERATION PROJECT FOR THE IMPLEMENTATION OF AERONAUTICAL INFORMATION MANAGEMENT (AIM) That ICAO: a) take the necessary actions to develop a Regional Technical Cooperation Project for the implementation of Aeronautical Information Services (AIS), taking into account Aeronautical Information Management (AIM), the global ATM operational concept, the corresponding CNS technology support, the necessary AIS, AGA and MET services, as well as the training of personnel in the topics involved; and b) present the aforementioned project to the NACC/DCA/3 Meeting scheduled for 2008.	ICAO	The development of the Project is on going. Technical Cooperation office is in coordination with all fields involved in order to concrete the Regional Technical Cooperation Project.	Valid

FIELD	CONCLUSION	ACTION FOR	COMMENTS AND FOLLOW-UP	STATUS
SAR	CONCLUSION 21/4 ACTIONS TO IMPROVE THE SAR SYSTEM IN THE E/CAR That, a) ICAO NACC Office will provide the Eastern Caribbean States and Territories by 14 March 2008, a full description of each fundamental element listed on the State SAR Matrix; b) ICAO NACC Office send an official letter to CDERA and PAHO asking for documentation for the establishment of national mass casualty plans in order to be available to States at the next SAR Meeting scheduled for April 2008; c) United States will extend an invitation to the Trinidad and Tobago representative of the E/CAR SAR Committee to participate in the next Caribbean SAR Workshop tentatively scheduled for June 2008 in Miami, Florida, or Dominican Republic; d) the Rapporteur of the E/CAR SAR Committee coordinate with the members of the E/CAR SAR Committee, including the United States, the Netherlands Antilles and the United Kingdom, for their participation in the abovementioned Caribbean SAR Workshop; e) Eastern Caribbean States and Territories, use the State SAR Matrix and full description of the fundamental elements to gauge the capacity of individual State SAR systems; and f) present the status of the SAR System to the 22nd E/CAR DCA Meeting.	ICAO	The Meeting is expected to provide information on this matter.	Valid
FS	CONCLUSION 21/5 EFFECTIVE SAFETY REPORTING CONTEXT That States/Territories of the Eastern Caribbean, for an effective safety reporting environment in the prevention of aviation related accidents adopt the following definition: <i>“An Effective Safety Reporting Context is one in which front line operators or others are not punished for actions, omissions or decisions taken by them that are commensurate with their experience and training, but where gross negligence, willful violations and destructive acts are not tolerated.”</i>	E/CAR States/ Territories	It is not the purpose of protecting safety information to interfere with the proper administration of justice in States. The objective is to prevent the inappropriate use of information collected solely for the purpose of improving aviation safety.	Valid

FIELD	CONCLUSION	ACTION FOR	COMMENTS AND FOLLOW-UP	STATUS
AVSEC	CONCLUSION 21/6 ENHANCEMENT OF THE INTERNATIONAL CIVIL AVIATION SECURITY The E/CAR States/Territories are urged to: a) continue supporting USAP and ensuring the implementation of their corrective action plans regarding compliance with Annex 17 SARPs; b) provide qualified AVSEC Specialists in the form of Short-Term Experts to contribute to the AVSEC Action Plan through the ICAO Training Schedule for 2008; c) participate in the different courses and workshops on aviation security screener certification organized by ICAO at different States and ASTCs of the CAR/SAM Regions; d) provide ICAO with up-to-date information on their AVSEC and FAL points-of-contact (if they have not already done so); e) implement the recommended guidelines on security controls for screening liquids, gels and aerosols; and f) provide ICAO with timely information on acts of unlawful interference that have occurred within their territories.	E/CAR States/ Territories		Valid
GEN	CONCLUSION 21/7 ORGANIZATION AND HOLDING OF E/CAR/WG MEETINGS That, a) ICAO: i) develop a rotational list for the E/CAR Working Group Meetings; ii) develop a rotational list for the NACC Working Group Meetings; and, b) the E/CAR States: i) fund expenses for the participation of ICAO NACC Officers at the convened E/CAR/WG Meeting; and ii) support the participation of their specialists in the E/CAR/WG.	ICAO E/CAR States/ Territories	For the consideration of the NACC/WG and its Auxiliary Bodies	Valid

ESTADO DE LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES VIGENTES DE LAS REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
AIS	CONCLUSIÓN 6/1 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN DE LAS COORDENADAS WGS-84 EN LOS LÍMITES DE LAS FIR Que los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales del C/CAR que aún no lo hayan hecho: a) finalicen la armonización de coordenadas geográficas limítrofes en sus respectivas FIR, en coordinación con la Oficina Regional NACC de la OACI; e b) informen a la Oficina NACC sobre: 1. el funcionario designado como punto de contacto para llevar a cabo la tarea, a más tardar el 7 de junio del 2006 de acuerdo con la información de la base de datos de la OACI que para tal efecto sería distribuida por la Oficina Regional NACC, según corresponda; y 2. los acuerdos alcanzados al respecto a más tardar el 15 de septiembre de 2006.	Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales C/CAR	a) Haití designó un punto de contacto e informó que inició la armonización de coordinación con algunos Estados adyacentes.	Válida
ATM	CONCLUSIÓN 6/2 ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL ATS Que los Estados y Territorios del Caribe Central, a fin de reducir los errores en el ciclo de coordinación ATC: a) se aseguren que las LHD se transmitan sin demora a la CARSAMMA, con copia a la Oficina Regional NACC de la OACI; b) soliciten a las administraciones ATS que establezcan medidas de gestión que mejoren la supervisión de las operaciones ATC a través de la aplicación de mecanismos de Aseguramiento de la calidad ATS; c) establezcan niveles máximos permisibles como objetivo de ocurrencia de incidentes y/o LHDs; d) de acuerdo al Doc 9859, Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS), establezcan medidas para la identificación de las principales causas de incidentes y para la evaluación del riesgo; e) promuevan visitas bilaterales de coordinación entre sus especialistas en Aseguramiento de la Calidad ATS a fin de que intercambien experiencias y datos sobre ciclo de errores de coordinación ATC y las acciones tomadas para mitigar su recurrencia; f) según corresponda, planifiquen la interconexión temprana de sus sistemas automatizados ATS de acuerdo a las orientaciones regionales del GREPECAS; y g) soliciten asistencia a la Oficina Regional NACC de la OACI cuando las acciones bilaterales llevadas a cabo para reducir estos errores sean insuficientes.	Estados y Territorios C/CAR	Se espera que la Reunión proporcione información sobre este tema.	Válida

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
ATM	CONCLUSIÓN 6/3 ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ATFM Que los Estados y Territorios del C/CAR, con base en sus desarrollos ATFM regionales y subregionales: a) elaboren un Manual de Procedimientos ATFM que sirva como base para la prestación de servicios ATFM en las diferentes FIR del Caribe Central; y b) presenten los avances que se tengan al respecto en la C/CAR WG/7.	Estados y Territorios C/CAR	Se discutirá bajo la Cuestión 2.3 del Orden del Día.	Válida
ATM	CONCLUSIÓN 6/4 ACUERDOS OPERACIONALES ATFM Que los Estados/Territorios del C/CAR alienten a los proveedores de ATS a establecer acuerdos operacionales entre dependencias ATS para la prestación de servicios ATFM en el C/CAR.	Estados y Territorios C/CAR	Se discutirá bajo la Cuestión 2.3 del Orden del Día.	Válida
CNS	CONCLUSIÓN 6/15 PRIMERA FASE DEL INTERCAMBIO BILATERAL DE DATOS RADAR Que, teniendo en cuenta los estudios de viabilidad técnica y beneficios operacionales realizados para la primera fase de intercambio de datos radar; Cuba, Islas Caimanes y Jamaica, en coordinación con COCESNA, consideren iniciar trabajos y acuerdos bilaterales según la Guía del Apéndice F a esta parte del informe para el intercambio de datos radar entre los centros siguientes: ACC Kingston/ACC Cenamer/APP Gran Caimán, ACC Habana/ACC Kingston y ACC Cenamer/ACC Habana.	Cuba, Islas Caimanes y Jamaica, en coordinación con COCESNA	En la Cuestión 3 del Orden del día se dará seguimiento a esta acción y se espera la información de los Estados/Instituciones Internacionales al respecto.	Finalizada
CNS	CONCLUSIÓN 6/16 SEMINARIO SOBRE EL INTERCAMBIO DE DATOS DE RADAR Que los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales C/CAR y la OACI, para el desarrollo de seminarios sobre el intercambio de datos radar, tengan en cuenta las consideraciones propuestas que se presentan en el Apéndice H a esta parte del Informe.	Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales C/CAR	En la Cuestión 3 del Orden del día se analizara los detalles de esta conclusión de compartición de datos radar.	Finalizada
MET	CONCLUSIÓN 6/17 DESIGNACIÓN DE EXPERTOS MET EN LOS ESTADOS/TERRITORIOS DEL C/CAR Que, según corresponda, las Administraciones de Aviación Civil del C/CAR en coordinación con los servicios meteorológicos aeronáuticos, tomen las acciones correspondientes a fin de que: a) designen un experto MET que participe como punto de contacto en representación del servicio meteorológico aeronáutico; b) envíen a la Oficina NACC de la OACI a más tardar el 7 de junio de 2006 el nombre y dirección electrónica del punto de contacto MET designado; y c) proporcionen al punto de contacto MET el apoyo de medios electrónicos requeridos para que sea contactado por el Relator del Grupo de Tarea MET C/CAR y la Secretaria del Subgrupo AERMET del GREPECAS, a fin de que pueda llevar a cabo las coordinaciones necesarias de los respectivos programas de trabajo.	Estados y Territorios C/CAR	Las respuestas a la correspondencia de la OACI por parte de los Estados CAR es mínima. Solamente 2 ó 3 Estados responden.	Válida

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
SAR	CONCLUSIÓN 6/18 ADOPCIÓN DE TRANSMISORES DE LOCALIZACIÓN DE EMERGENCIA (ELT) A 406 MHZ Que los Estados/Territorios de la Región C/CAR en los términos y plazos definidos por OACI: c) aseguren los arreglos necesarios para el registro de todos los ELT a 406 Mhz, y dispongan que estos datos de registro estén disponibles las 24 horas de día para cualquier RCC que pueda requerirlos.	Estados y Territorios C/CAR	Se espera que la Reunión proporcione información sobre este tema.	Válida
SAR	CONCLUSIÓN 6/20 ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO (SAR) ENTRE LOS RCC DEL CARIBE CENTRAL Que, basado en el modelo de acuerdo que se incluye en el Apéndice I a esta parte del informe: a) los Estados y Territorios del Caribe Central instruyan a sus Coordinadores SAR a fin de que Revisen/elaboren las Cartas de Acuerdo SAR entre los RCC correspondientes; b) las Autoridades de Aviación Civil de Cuba, Haití, Jamaica, y Republica Dominicana establezcan un acuerdo SAR multilateral en el corto plazo; y c) las Autoridades de Aviación Civil de los Estados y Territorios del Caribe Central avalen los acuerdos SAR alcanzados y presenten los avances en la Octava Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central (C/CAR DCA/8).	Estados y Territorios C/CAR	Se espera que la Reunión proporcione información sobre este tema.	Válida
SAR	CONCLUSIÓN 6/21 ARMONIZACIÓN DE LAS REGULACIONES AERONÁUTICAS EN EL CARIBE CENTRAL Que, a fin de que se mantenga una armonización de las regulaciones aeronáuticas requeridas por los Estados y Territorios, las Administraciones de Aviación Civil del Caribe Central fomenten la coordinación y colaboración adecuada entre sus expertos	Estados y Territorios C/CAR	Como resultado de la armonización de las regulaciones aeronáuticas, el marco regional institucional se fortalecerá y la duplicidad de recursos y esfuerzos se verán reducidos. La utilización de recursos humanos será posible y la vigilancia de la seguridad operacional basada en un sistema de regulación común, contribuirá al desarrollo de la seguridad operacional en la región.	Válida
CNS/ ATM	CONCLUSIÓN 6/22 SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS Y LA CAPACITACIÓN Que, como parte de los elementos esenciales para la implantación de los sistemas CNS/ATM, las Administraciones de aviación civil del C/CAR: a) notifiquen a la Oficina NACC de la OACI los datos de nombre y dirección e-mail de su respectivo Punto de Contacto; b) completen los formularios contenidos en los Apéndices A, B, C y D a esta parte del Informe; y c) remitan la información indicada en los incisos a) y b) a la Oficina Regional NACC de la OACI a más tardar el 7 de julio de 2006.	Estados y Territorios C/CAR	Se discutirá bajo la Cuestión 7 del Orden del Día.	Válida

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
GEN	DECISIÓN 6/23 SUMINISTRO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS C/CAR WG AL GRUPO DE TAREA DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN Que, con la finalidad de impulsar la ejecución de las tareas, los Miembros del Grupo de Trabajo C/CAR suministren información directamente al Relator del Grupo de Tarea de Planificación de Recursos Humanos y Capacitación relacionada con necesidades y políticas de cada área/especialidad aeronáutica.	C/CAR WG	Se discutirá bajo la Cuestión 7 del Orden del Día.	Válida
GEN	CONCLUSIÓN 5/1 DEFICIENCIAS DE NAVEGACIÓN AÉREA Que las Administraciones de Aviación Civil de los Estados y Territorios del Caribe Central: a) revisen minuciosamente las Deficiencias de Navegación Aérea identificadas en los Servicios de Navegación Aérea y aeródromos de su jurisdicción; b) remitan a la Oficina NACC de la OACI el nombre de la persona designada como punto de contacto (POC) para el acceso a la Base de Datos de GREPECAS de Deficiencias de Navegación Aérea (GANDD) a más tardar el 30 de abril del 2005; y c) corrijan las Deficiencias en la Navegación Aérea en sus respectivos Estados y Territorios, considerando el uso de la base de datos disponible en la página web de la Oficina NACC de la OACI.	Estados y Territorios C/CAR	a) y c) reemplazadas por la Conclusión GREPECAS 14/59. b) finalizada	a) y c) Reemplazada b) Finalizada
AIS	CONCLUSIÓN 5/2 NECESIDAD DE TOMAR ACCIONES EFECTIVAS EN LOS ASPECTOS AIS/MAP Que los Estados/Territorios, con el objeto de facilitar el desarrollo de los sistemas CNS/ATM en conformidad con el Plan Mundial de Navegación Aérea y las Recomendaciones de la Undécima Conferencia de Navegación Aérea y, para acelerar y hacer efectiva la implantación de los elementos AIS/MAP: a) consideren la necesidad de implantar aquellos aspectos AIS/MAP requeridos para desarrollar el concepto operacional ATM global teniendo en cuenta que la toma de decisiones en colaboración (CDM) requiere de la disposición de fuentes de alta calidad de información aeronáutica; b) desarrollen acuerdos bilaterales de asistencia técnica en forma directa con aquellos Estados que ya han implantado eficientemente tales elementos y han ofrecido prestar asistencia; y c) que en los casos que lo consideren necesario, tengan en cuenta la mediación de la Oficina Regional NACC para suscribir los acuerdos que correspondan.	Estados y Territorios C/CAR	Los Delegados informarán sobre las acciones tomadas por sus respectivas Administraciones. Proponer fechas estimadas para cada inciso a), b) y c).	Válida

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
ATM	DECISIÓN 5/5 PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS SID Y STAR EN EL CARIBE CENTRAL Que el Grupo de Trabajo del Caribe Central elabore un plan de acción para la elaboración y publicación de procedimientos normalizados SID y STAR necesarios para conectar sus aeropuertos internacionales de origen destino con las rutas RNAV, que operacionalmente así lo requieran en el espacio aéreo del Caribe Central en armonía con otras implementaciones de rutas ATS de la región CAR y lo presente en la próxima Reunión NACC/DCA/2.	C/CAR WG	Reemplazada por la Conclusión GREPECAS 14/51.	Válida
CNS	DECISIÓN 5/9 SOLUCIÓN A LA DEFICIENCIA QUE PRESENTA EL CIRCUITO ORAL ATS BELICE APP – MÉRIDA ACC Que la Oficina NACC solicite a Belice y México con el apoyo de COCESNA que analicen: a) la factibilidad de implementar lo antes posible un circuito oral ATS Belice APP – Mérida ACC a través de las redes digitales de México y de Centroamérica; y b) en caso de no ser posible la alternativa anterior, la factibilidad	Oficina NACC de la OACI	La Oficina NACC OACI trató este asunto con Belice y México. Está pendiente de la celebración de una reunión que revise los requerimientos ATS relacionados con el circuito oral ATS Belice APP / Mérida ACC, dentro del marco de convenio de cooperación firmado entre COCESNA y SENEAM.	Válida
CNS	CONCLUSIÓN 5/12 ACCIONES INICIALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE LA REGIÓN CAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENLACES DE DATOS VHF, HF Y POR SATÉLITE Que, con vistas a actualizar la parte correspondiente a los requisitos de enlace de datos VHF, HF y por satélite de la Tabla CNS 2A del FASID: a) la OACI, solicite a IATA información actualizada sobre la proyección en la escala de tiempo de la capacidad de las aeronaves que operan en la Región CAR para poder implementar, b) los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales participen en el programa de acciones iniciales contenido en el Apéndice F de esta parte del informe; y c) los resultados de las acciones de los incisos a) y b) anteriores sean presentados al mecanismo del GREPECAS.	Oficina NACC de la OACI Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales C/CAR	Se tratara en la Cuestión 3 del orden del día. Ya se formuló una nueva conclusión en la CAR/WG/1 (Conclusión 1/7)	Reemplazada
CNS	DECISIÓN 5/18 CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN AMPLIADA DEL GRUPO DE TAREA SOBRE COMPARTICIÓN DE DATOS RADAR Que el Grupo de Tarea de compartición de datos radar organice una reunión con una solicitud especial para todos los Estados-Territorios-Organizaciones Internacionales interesados en estudiar esta cuestión para que envíen una representación adecuada a la reunión para discutir e identificar dependencias ATS donde sea factible y beneficioso implantar la compartición de datos radar.	Grupo de Tarea de compartición de datos radar	En la Cuestión 3 del Orden del día se analizarán los detalles de esta conclusión de compartición de datos radar.	Finalizada

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
CNS	CONCLUSIÓN 5/19 INTEGRIDAD DE LOS DATOS DEL SISTEMA RADAR EN EL INTERCAMBIO DE DATOS RADAR Que los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales implementen un sistema adecuado para garantizar la fiabilidad del servicio al usuario y la integridad de los datos radar transmitidos o recibidos.		En la Cuestión 3 del Orden del día se analizarán los detalles de esta conclusión de compartición de datos radar.	Finalizada
CNS	CONCLUSIÓN 5/21 INICIO DE LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE DATOS RADAR Que los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales que puedan beneficiarse de la compartición de datos radar comiencen negociaciones a nivel bilateral o multilateral para implementar un programa de intercambio de datos radar, en espera del desarrollo completo del sistema.	Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales C/CAR	En la Cuestión 3 del Orden del día se analizarán los detalles de esta conclusión de compartición de datos radar.	Finalizada
ATM	CONCLUSIÓN 5/24 PUNTOS DE CONTACTO ATFM EN EL CARIBE CENTRAL Que los Estados y Territorios del Caribe Central proporcionen a la Oficina NACC de la OACI a más tardar el 30 de abril de 2005 el nombre de la persona que fungirá como punto de contacto para los estudios de ATFM, con vistas a una evolución ATM temprana en el Caribe Central.	Estados y Territorios C/CAR	Cuba informó que ha cumplido con esta Conclusión e informó su punto de contacto y está en disposición de apoyar el trabajo del grupo.	Válida
ATM	CONCLUSIÓN 4/3 DESARROLLO DE PROGRAMAS DE GARANTIA DE CALIDAD ATS Y PLANES DE CONTINGENCIA ATS EN EL CARIBE CENTRAL Que los Estados/Territorios envíen a la Oficina Regional NACC de la OACI a más tardar el 30 de junio de 2004: a) el estado de implementación de los Programas de Garantía de Calidad ATS;	Estados y Territorios C/CAR	a) y b) Reemplazadas por la Conclusión GREPECAS 14/4. c) Reemplazadas por la Conclusión GREPECAS 14/50.	Reemplazada
SAR	DECISIÓN 4/16 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS PLANES DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO EN EL CARIBE CENTRAL Que el Grupo de Trabajo del Caribe Central, apoyado por el Grupo de Tarea C/CAR y en coordinación con la Oficina Regional NACC de la OACI: a) continúe el seguimiento del desarrollo y mejoras a los Planes SAR Nacionales; b) desarrolle un plan de acción para elaborar un Plan SAR C/CAR a ser presentado a la próxima reunión C/CAR/WG/5; e c) incorpore tareas SAR a su Programa de Trabajo.	C/CAR WG	La Reunión CAR/WG/01 desarrolló un Modelo de Acuerdo multilateral SAR, recomendado por su Proyecto de Conclusión 1/4.	Válida

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
MET	CONCLUSIÓN 3/12 ACTUALIZACIÓN DE LAS PARTES CORRESPONDIENTES AL CARIBE CENTRAL DE LAS TABLAS FASID MET 2 Y MET 2A Que las Administraciones de Aviación Civil de los Estados/Territorios del Caribe Central, en coordinación con sus respectivas Autoridades MET: a) revisen las partes correspondientes de las Tablas FASID MET 2 y MET 2A del FASID CAR/SAM, para actualizar sus requisitos; y b) presenten a la Oficina Regional NACC de la OACI las propuestas de enmiendas debidamente documentadas, utilizando la forma que se incluye en el Apéndice A a esta parte del informe, antes del 28 de noviembre de 2003.	Estados y Territorios C/CAR	La Oficina Regional NACC de la OACI no ha recibido otras propuestas de enmienda. Cuba envió información actualizada.	Válida
AGA	DECISIÓN 2/18 SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS EN LOS ESTADOS/TERRITORIOS C/CAR Que el Grupo de Trabajo C/CAR realice el seguimiento sobre el cumplimiento del requisito de certificación de aeródromos por parte de los Estados/Territorios C/CAR para lo cual elaboró la tabla que se muestra en el Apéndice A a esta parte del informe.	C/CAR WG	Solo 14 Estados respondieron a las encuestas sobre certificación de aeropuertos y SMS.	Válida

CONCLUSIONS OF THE 30th EASTERN CARIBBEAN WORKING GROUP MEETING

FIELD	CONCLUSION	ACTION FOR	COMMENTS AND FOLLOW-UP	STATUS
ATM	CONCLUSION 30/01 IMPLEMENTATION OF WORK PROGRAMMES IN SUPPORT OF STRATEGIC PERFORMANCE OBJECTIVES That, in support of the evolution from a systems-based to a performance-based approach to planning and implementation of the air navigation infrastructure, States/Territories of the E/CAR develop and implement work programmes, as depicted in Agenda Item 6, Appendix B, to this report, in support of the following performance objectives: i) Optimization of the ATS route structure ii) Improve demand and capacity balancing iii) Enhance civil/military coordination and co-operation iv) Align upper airspace classification v) Implement RNP approaches	E/CAR States/ Territories	Superseded by GREPECAS Conclusion 14/51	Superseded
AIS	CONCLUSION 30/02 ACTION PLAN TO IMPROVE AIS IN THE E/CAR That the AIS Committee develop and present to the DCAs an action plan specifying agreed solutions to improve AIS in the E/CAR in accordance with information contained in Appendix A to this part of the report and keeping in mind the ATM requirements relating to the 2007 Cricket World Cup.	E/CAR AIS Committee		Completed
AIS	CONCLUSION 30/04 MEETING OF THE AIS COMMITTEE That in order to advance the AIS activities of the E/CAR: a) the 2nd Meeting of the E/CAR AIS Committee be held in 2007 for the purpose of: ▪ defining the Integrated Automated AIS in the E/CAR; ▪ drafting the Implementation Plan of the Integrated Automated AIS in the E/CAR through Aeronautical Information Management using the AICM and AIXM models; ▪ resolving other E/CAR AIS deficiencies; and b) implementing the E/CAR AIS Quality Assurance Programme.	E/CAR AIS Committee	Superseded by CAR/WG Conclusion 1/18.	Superseded

FIELD	CONCLUSION	ACTION FOR	COMMENTS AND FOLLOW-UP	STATUS
AIS	CONCLUSION 30/06 HARMONIZATION OF THE WGS-84 BOUNDARY COORDINATES OF THE MAIQUETIA AND PIARCO FIRs That Trinidad and Tobago and Venezuela: a) finalize the harmonization of bordering geographical coordinates of their respective FIRs by May 2007, and b) inform ICAO of the completion of this activity.	Trinidad and Tobago and Venezuela	ICAO NACC Office sent a State letter to support this Conclusion, no information has been received.	Valid
SAR	CONCLUSION 30/07 NATIONAL AND INTERNATIONAL SAR COOPERATION AGREEMENTS IN THE E/CAR That States/Territories of the E/CAR Area that have not yet done so: a) present an up-to-date report of their bilateral and/or multilateral SAR cooperation agreements with other States/Territories/International Organizations which allow the use of mechanisms and resources to improve the SAR regional system; and b) submit to the ICAO NACC Regional Office by 30 August 2007 a report on the progress attained in this regard.	E/CAR States/Territories	Superseded by CAR/WG Conclusion 1/4.	Superseded
MET	CONCLUSION 30/08 PARTICIPATION OF MET PERSONNEL IN ICAO MEETINGS That, where applicable, Civil Aviation Administrations make the necessary coordinations with national meteorological services to: a) enable the participation of meteorology experts in ICAO meetings; b) assign a MET expert to be directly contacted by the AERMET Subgroup Secretariat and by the task forces' rapporteurs to carry out the required actions in their respective work programmes; and c) send the contact information of the MET expert assigned to the ICAO NACC Office as soon as possible and, in any event, not later than 15 March 2007.	E/CAR States/Territories	The 21 st E/CAR DCA Meeting recommended consolidation of MET issues into one conclusion. Superseded by E/CAR/DCA Conclusion 21/1.	Superseded
ATM	CONCLUSION 30/9 PARTICIPATION IN THE NAT/CAR ATS ROUTES WORKING GROUP MEETINGS That ICAO urge Cuba, Curacao, Dominican Republic, Haiti, Jamaica, Trinidad and Tobago, and Venezuela to participate in the NAT/CAR ATS Routes Working Group meetings for the implementation of the WATRS Plus project in CAR and NAT Regions.	ICAO	The Group was disbanded.	Completed

FIELD	CONCLUSION	ACTION FOR	COMMENTS AND FOLLOW-UP	STATUS
ATM	CONCLUSION 30/14 REGIONAL ATM SAFETY MANAGEMENT SYSTEM That the States/Territories of the E/CAR, a) take the necessary actions for the implementation of an ATM safety system which ensures air navigation service providers the implementation of a Safety Management System in accordance with the new ICAO Annex 11 guidelines; b) establish the acceptable levels and objectives with regard to safety, within the airspace and aerodromes of their jurisdiction; c) consider the use of ECCAIRS (European Coordination Centre for Aviation Incident Reporting Systems) as a means for classification of incident and accident taxonomies; d) take appropriate actions so as to provide funds for the promotion and enhancement of the ATM safety culture in their respective organizations in accordance with ICAO Doc 9859 guidelines; e) foster analysis and co-operation meetings among their related SMS/QAP specialists in order to share experiences for the effective implementation of ATM safety management programmes; and, f) participate in the activities carried out by ICAO in order to facilitate the implementation of a regional ATM safety management system.	E/CAR States/Territories	Superseded by E/CAR DCA Conclusion 21/5.	Superseded
CNS	CONCLUSION 30/15 ACTION PLAN TO IMPROVE CNS IN THE E/CAR That the CNS Committee develop and present to the DCAs an action plan specifying agreed solutions to improve CNS in the E/CAR in accordance with information contained in Appendix R to this part of the report and keeping in mind the requirements of ATM and AIS fields relating to the 2007 Cricket World Cup.	E/CAR CNS Committee	Superseded by CAR/WG Conclusions 1/7, 1/11 and 1/15.	Superseded
AVSEC	CONCLUSION 30/16 RECRUITMENT OF AVSEC PROFESSIONALS That the States/Territories: a) review the ICAO prerequisites and forward this information to AVSEC qualified individuals in their administrations; and b) encourage qualified individuals to apply with ICAO to assist States with the enhancement of their AVSEC Programmes	E/CAR States/Territories	Superseded by E/CAR/DCA Conclusion 21/6.	Superseded

FIELD	CONCLUSION	ACTION FOR	COMMENTS AND FOLLOW-UP	STATUS
AVSEC	CONCLUSION 30/17 AVIATION SECURITY POINT OF CONTACT (POC) NETWORK That the States/Territories: a) review the criteria information and designate the appropriate authority to receive imminent threats to civil air transport operations through this Network; and b) as soon as practical sign up with ICAO using the appropriate form for the Aviation Security Point of Contact (POC) Network.	E/CAR States/ Territories	Superseded by E/CAR/DCA Conclusion 21/6. Refer to State Letter 336 sent on 27 March 2008.	Superseded
ATM	CONCLUSION 30/18 REORGANIZATION OF THE ATM TERMS OF REFERENCE AND WORK PROGRAMME OF THE E/CAR/WG That ICAO: a) review and integrate the ATM tasks of the E/CAR Working Group considering the performance objectives, as indicated in the Appendix B to this part of this Report, taking into account the new Global Plan Initiatives (GPI); and b) reorganize in an homogeneous manner the future activities of the E/CAR Working Group in accordance with the future annual work programme of the ICAO NACC Regional Office.	ICAO	Superseded by CAR/WG Conclusions 1/1 and 1/ 2, GREPECAS Conclusion 14/51 and E/CAR DCA Conclusion 21/7.	Superseded